

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 114

Fecha Estado: 28/10/2020

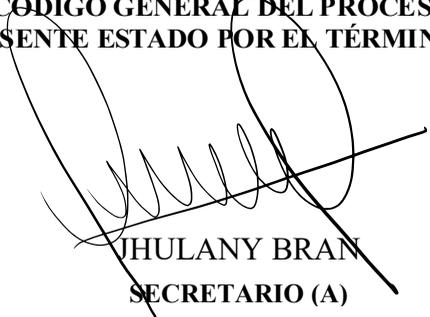
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220140084600	Ejecutivo Singular	JOSE LEONARDO CRUZ VELEZ	INDETERMINADOS	Auto ordena incorporar al expediente citación que no se tendrá por válida. Requiere so pena de disponer bajo los términos del artículo 317 de la Ley 1564 de 2012.	27/10/2020		
05001400300220170082200	Verbal	GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	JOSE IRNE LASSO VICTORIA	Acta audiencia En la fecha, se niegan las súplicas de la demanda. Condena en costas. Concede recurso de apelación. Concede término para que aporten los reparos frente a la sentencia.	27/10/2020		
05001400300220190124300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	JULIAN DARIO PERAFAN RUIZ	Auto resuelve solicitud Incorpora citación allegada. Autoriza aviso.	27/10/2020		
05001400300220200039700	Tutelas	LUIS FERNANDO GOMEZ VELEZ	SERVIHOTELES S.A.S.	Auto ordena abrir incidente Concede término a la parte demandada.	27/10/2020		
05001400300220200055700	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	LUIS FERNANDO MARIACA BARRERA	Auto Ordena Remitir a la Oficina de Apoyo Judicial, para reparto ante los Jueces Civiles del Circuito de Medellín, a fin de que se resuelva el conflicto negativo de competencia propuesto por esta Judicatura.	27/10/2020		
05001400300220200056000	Tutelas	INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACION - IPC	FUNDACION SOCYA	Auto ordena abrir incidente Deja sin efectos auto anterior. Decreta apertura formal del incidente. Concede término a la parte accionada.	27/10/2020		
05001400300220200056400	Ejecutivo Singular	DIEGO ARMANDO OSSA FRANCO	CLAUDIA CRISTINA ROJAS GALLEG0	Auto rechaza demanda Ordena remitir el expediente a los Juzgados Civiles Municipales de Oralidad de Bello (Reparto), para lo de su competencia.	27/10/2020		
05001400300220200056900	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	OSCAR ANDRES GONZALEZ PEÑA	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medida sobre el bien gravado con hipoteca. Ordena notificar a la parte ejecutada. REQUIERE parte demandante. Reconoce personería. Requiere previo reconocer dependiente judicial.	27/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200057200	Ejecutivo Singular	DISTRICOL TAT SA	MICHAEL MENDEZ BARRIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte ejecutada. Reconoce personería. Reconoce dependiente judicial.	27/10/2020		
05001400300220200057500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALEXANDER MARIN HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte ejecutada. Reconoce personería. Reconoce como dependientes judiciales a los abogados Santiago Cano y Clara Villegas. Requiere previo a acreditar a los demás dependientes.	27/10/2020		
05001400300220200058000	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MARIO HUMBERTO GAVIRIA MONTOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte ejecutada. Reconoce personería. Reconoce dependiente.	27/10/2020		
05001400300220200059100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO ALEJANDRO ARANGO BOTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte ejecutada. Reconoce personería. Reconoce dependientes judiciales.	27/10/2020		
05001400300220200059400	Ejecutivo Singular	ACTIBIENES S.A.S.	JULIA ESTHER VALDERRAMA RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte ejecutada. Reconoce personería. Requiere parte demandante. Niega mandamiento de pago por algunas sumas solicitadas.	27/10/2020		
05001400300220200061100	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	LUZ GLADYS ARANGO ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte ejecutada. Reconoce personería. Reconoce dependiente judicial.	27/10/2020		
05001400300220200062400	Ejecutivo Singular	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	JOSE LUIS PANIAGUA JARABA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte ejecutada. Reconoce personería.	27/10/2020		
05001400300220200066300	Ejecutivo Singular	PRESTTI S.A.S.	KEVIN ROMERO ROMERO	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena la devolución de los anexos, sin necesidad de desglose.	27/10/2020		
05001400300220200066400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	INDUSTRIAS GOMAR LTDA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	27/10/2020		
05001400300220200066600	Ejecutivo Singular	PRESTTI S.A.S.	JORGE ENCISO ROMERO	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena la devolución de los anexos sin necesidad de desglose.	27/10/2020		
05001400300220200067000	Ejecutivo Singular	GLADIS GALLO GALEANO	RICARDO DANIEL ZAMBRANO PEDRAZA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	27/10/2020		
05001400300220200067500	Ejecutivo Singular	PRESTTI S.A.S.	DAVID PRADO ARBOLEDA	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena la devolución de los anexos sin necesidad de desglose.	27/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200067600	Ejecutivo Singular	URBANIZACION ARCO IRIS PRIMERA ETAPA P.H.	JAIME YEPES CAMPUZANO	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena la devolución de los anexos sin necesidad de desglose.	27/10/2020		
05001400300220200070600	Tutelas	JOSE IRVIEL MESA MARULANDA	SUMIMEDICAL S.A.S.	Auto admite tutela Ordena vincular. Ordena notificar a la parte accionada. Concede término. (26/10/2020)	27/10/2020		
05001400300220200070800	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	ALCALDIA DE SINCELEJO	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada. Concede término. (26/10/2020)	27/10/2020		
05001400300220200071100	Tutelas	LUIS OSWALDO MARULANDA	P.H. PASAJE COMERCIAL METRO CENTRO 2	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada. Concede término.	27/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)